

## FONDO DE SOLIDARIDAD

A continuación, se da a conocer el cronograma por el cual se registrará el proceso de Fondo de Solidaridad, para el **SEMESTRE A 2023**.

Tener en cuenta que los recursos del Fondo de Solidaridad están dirigidos **exclusivamente** a estudiantes de pregrado con perfil socioeconómico bajo, o que por alguna circunstancia grave estén limitados a pagar matrícula.

**RECUERDE, QUE EN NINGÚN CASO SE LE ENTREGARÁ DINERO EN EFECTIVO.**

### - C R O N O G R A M A -

Desde el 18 de abril hasta el 31 de mayo de 2023.

#### Recepción de documentos

Para el proceso, el estudiante debe entregar una carta explicando los motivos para acceder al beneficio con los soportes que acrediten su difícil situación socioeconómica.

Adicionalmente, el registro de notas y el recibo de la matrícula vigente.

Si los soportes no son entregados en las fechas estipuladas,

**NO SE TENDRAN EN CUENTA EN EL PROCESO DE FONDO DE SOLIDARIDAD.**

Desde el 01 hasta el 06 de junio 2023.

#### Solicitud de información completa de estudiantes que cumplen el requisito al Comité de matrículas.

Verificación del estado del estudiante matriculado y situación económica registrada.

Desde el 7 de junio hasta el 30 de junio de 2023.

#### Entrevistas y visitas domiciliarias, se realizan a los aspirantes que cumplieron con los requisitos.

A los estudiantes aspirantes que cumplieron con el 75% del proceso.

Entre el 14 y 18 de agosto del 2023

#### Reunión del comité

El comité evalúa cada una de las solicitudes presentadas que han cumplido con todos los requisitos.

El 01 de septiembre del 2023

Elaboración de la resolución y entrega para la firma al Sr. Vicerrector Administrativo.

#### ¡IMPORTANTE!

**IMPORTANTE: Al estudiante que se le compruebe falsedad en la información entregada, se le sancionará disciplinariamente con la cancelación de la matrícula, sin detrimento de la sanciones penales a que hubiese lugar.**

